



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ ANÁLISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

Teniendo en cuenta que las labores de silvicultura deben ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas con idoneidad y experiencia, se tienen pleno conocimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía; Dentro de los productos incluidos dentro del sector, se encuentran los servicios medio ambientales.

En cuanto al sector específico de manejo silvicultural tenemos:

- Estudios Técnicos previos para el mantenimiento de árboles y zonas verdes 'urbanas':
- Agentes que componen el Sector

Los agentes que participan en el Sector, son: ingenieros Forestales ingenieros agrónomos ingenieros ambientales, arquitectos,

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Asociación Colombiana de ingenieros forestales, Asociación colombiana de empresas de ingeniería y consultoría, Consejo Nacional de la profesión de ingeniería COPNIA, Asociación colombiana de pequeñas y medianas empresas ACOPI, empresas de servicios de aseo, Fundaciones asociaciones y corporaciones sin ánimo de lucro medio ambientales y demás empresas constituidas legalmente en Colombia.

2.1 ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

Para el primer trimestre de 2026, el comportamiento del sector se orientó de la siguiente manera:

- Estadísticas de Aseo y Saneamiento: La información técnica operativa del servicio de aseo y aprovechamiento mide el manejo integral de residuos orgánicos. Para conocer el volumen exacto de residuos de poda procesados, debe consultarse el



Informe Sectorial de la Actividad de Aprovechamiento publicado por la Superservicios.

- **Indicadores del Sector Privado (Construcción):** Las únicas áreas intervenidas o causadas por el sector privado que el DANE mide directamente corresponden al Censo de Edificaciones (CEED). En el primer trimestre de 2026, se registró un decrecimiento del $\backslash(11,1\backslash\%)$ en el área total causada a nivel nacional frente al 2025, lo cual impacta indirectamente las nuevas zonas verdes privadas a mantener.
- **Marcos Tarifarios y Regulatorios:** Los costos máximos para la actividad de poda y corte de césped por parte de prestadores del servicio público están definidos a nivel nacional por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS

El sector en el cual se desarrolla el objeto del presente contrato es el terciario o de servicios, según la clasificación de la economía clásica, teniendo en cuenta que no se produce mercancía alguna, pero son necesarias para garantizar en funcionamiento de la Entidad, ya que se requiere contratar el servicio de poda de zonas verdes de individuos arbóreos en la institución de la institución educativa José Joaquín flores Hernández.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Guadaña de zonas verdes internas y externas en contorno a la sede: PRINCIPAL, ARBOLEDA DEL CAMPESTRE, SECUNDINO PORRAS, SAN FRANCISCO CLUB. Incluye limpieza, cargue y transporte de residuos en volqueta.	4	GRAL

2.2.1 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

2.2.2 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA requiere contratar personal de diferentes disciplinas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del Artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015, "Utilización de los recursos. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: 2. Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes



muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. En ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios. En todo caso, los recursos del Fondo de Servicios.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 COTIZACIONES SOLICITADAS Y SU ANÁLISIS

Tomando como referencia las cotizaciones recibidas y las cuales se consideran fuentes primarias, se realiza el estudio de mercado basado en los precios allí consignados. Igualmente se verifica que los productos a adquirir cumplan con las características exigidas, por consiguiente, se extrae la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Guadaña de zonas verdes internas y externas en contorno a la sede: PRINCIPAL, ARBOLEDA DEL CAMPESTRE, SECUNDINO PORRAS, SAN FRANCISCO CLUB. Incluye limpieza, cargue y transporte de residuos en volqueta.	4	GRAL	3.986.500	15.946.000	4.000.000	16.000.000	3.993.250	15.973.000

Por lo anterior el valor estimado del posible contrato producto del presente proceso de selección está en la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$15.973.000) M/CTE. Este valor se justifica en los análisis e indagaciones que realizó la institución educativa que se soportan en el análisis del sector.

3.2 QUIEN VENDE

Sitios

FORESTOL SAS
5.0 ★★★★★ (1) - Servicio forestal
40TLC - 316 3253699
Abierto - Cierra a las 5 p.m.

VIVERO AGROFORESTA Viveros de árboles y viveros fores...
5.0 ★★★★★ (9) - Vivero forestal
Variante Ibagué - Armenia - 320 8993816
Abierto - Cierra a las 5 a.m. del mié
"La mejor empresa, los recomiendo muchísimo excelente seres humanos"

ECOambientales UR Sas
5.0 ★★★★★ (1) - Servicio forestal
Cra 3 #5917 - 315 8241082
Abierto - Cierra a las 5 p.m.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ”
Aprobado por Resolución N° 1700-01723 del 6 de agosto de 2024
Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
Registro DANE 173001010508

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

La institución educativa realizó un estudio a diferentes planteles entidades teniendo en cuenta la página del SECOP II, donde se evidencio que varias entidades contratan con las condiciones particulares que tiene objetos similares al presente proceso contractual así:

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	Institución educativa Técnica Ciudad Arkia	04-2026	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ARBOLEDO EN CONDICION DE RIESGO	Presentación de oferta	5/05/2026 11:25 PM (UTC -5 horas)	-	7.650.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE	11-2026	mantenimiento recurrente	Fase de ofertas	2/03/2026 7:21 AM (UTC -5 horas)	-	9.000.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO ANGULO GÓMEZ	004-2026	Mantenimiento de zonas verdes con guadaña de la institución educativa Guillermo Angulo Gómez sede principal que no supera los 20 smlmv	Presentación de oferta	27/02/2026 4:40 PM (UTC -5 horas)	-	1.000.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEREZ Y ALDANA	IETPA-RC-02-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PERIMETRAL DE LA INFRAESTRUCTURA CON RELACIÓN A ZONAS VERDES, ARBOLADO Y ADECUACIONES AMBIENTALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA PEREZ Y ALDANA	Presentación de oferta	17/02/2026 6:56 PM (UTC -5 horas)	-	12.980.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	IPMC-048-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES ASILADOS Y TALA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL BLOQUE G DE LAS AULAS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESION	Presentación de oferta	15/12/2025 7:01 PM (UTC -5 horas)	17/12/2025 7:00 PM (UTC -5 horas)	38.567.612 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO ANGULO GÓMEZ	24-2025	Mantenimiento de zonas verdes con guadaña de la institución educativa Guillermo Angulo Gómez sede principal que no supera los 20 smlmv	Presentación de oferta	3/12/2025 7:51 AM (UTC -5 horas)	-	1.000.000 COP	Publicado	Detalle

Como se puede analizar en cada uno de estos contratos publicados en la página del SECOP II brindando el principio de transparencia es de resaltar que esta búsqueda es de los últimos meses a la estructuración de este proceso

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

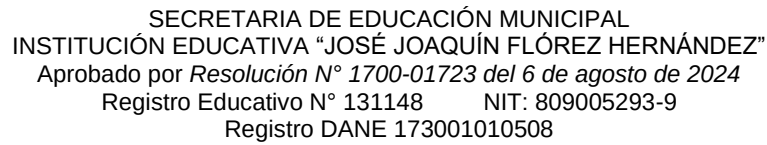
El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO = PROBABILIDAD CATEGORÍA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	TRATAMIENTO O CONTROLES
										C	C



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ”
Aprobado por Resolución N° 1700-01723 del 6 de agosto de 2024
Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
Registro DANE 173001010508

1	Riesgo Operacional	Externa	Planeación, Selección y Ejecución	Operacionales	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato, se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	2	5	Riesgo Medio	100%	El contratista debe estimar los precios de manera adecuada al momento de presentar la oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas
2	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	2	2	4	Riesgo medio	100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
3	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	No contar con algunos de los servicios adquiridos, en forma oportuna	2	2	4	Riesgo medio	100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
4	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos	2	2	4	Riesgo Bajo	100%	Comunicarse con el contratista para explicarle la importancia y obligatoriedad legal de suscribir el acta de liquidación, de lo contrario se procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
5	Riesgo Operacional	Externa	Ejecución	Operacionales	Los riesgos inherentes al funcionamiento de la organización empresarial - contratista	Al detectar deficiencia de calidad del productos, se debe exigir el cumplimiento de los requisitos so pena de no aprobar el informe respectivo ni el pago pactado por los servicios y/o bienes.	3	2	5	Riesgo Medio	100%	El contratista debe estimar las situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato a efectos de minimizar el impacto negativo en la ejecución del contrato.
6	Riesgos de la Contratación	Externa	Ejecución	Jurídico	Causados por la no firma del contrato	Iniciar los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, lo cual retrasa la adquisición del bien o servicio	2		4	Riesgo Bajo	100%	La institución educativa procurara controles a efectos de que los plazos otorgados al contratista para el cumplimiento de los requisitos de



Dada en Ibagué, Tolima a los un (01) días del mes de junio de 2026.

Ciudadela las Américas, Sector Picalaña E-mail: inst@iejosejoaquinflorezhernandez.edu.co
www.iejosejoaquinflorezhernandez.edu.co